



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 098-2016-MDC-GM
Castilla, 20 de Abril del 2016

VISTO:

El Informe N° 305-2016-MDC-GDUR-SGI, de fecha 22 de Marzo del 2016, emitido por el Subgerente de Infraestructura, Informe N° 254-2016-MDC-GDUR, de fecha 23 de Marzo del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Informe N° 085-2016-MDC-GPP, de fecha 07 de Abril del 2016, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre Aprobación de Perfil Técnico : "MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE SEMAFOROS EN LA INTERSECCIÓN AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA CON AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES; AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES CON UNP, AVENIDA GUARDIA CIVIL CON AVENIDA CAYETANO HEREDIA, AVENIDA JUNIN CON AVENIDA TACNA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PIURA - PIURA"; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del informe N° 305-2016-MDC-GDUR-SGI, Informe N°254-2016-MDC-GDUR, Informe N° 085-2016-MDC-GPP el área técnica de esta Administración, Sub Gerente de Infraestructura, Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente remitan el Perfil Técnico del "MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE SEMAFOROS EN LA INTERSECCIÓN AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA CON AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES; AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES CON UNP, AVENIDA GUARDIA CIVIL CON AVENIDA CAYETANO HEREDIA, AVENIDA JUNIN CON AVENIDA TACNA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PIURA - PIURA" con un presupuesto total de S/ 15,450.00 ( Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles ) incluye IGV (18%) , con precios vigentes al Mes de Marzo del 2016; bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta a Suma Alzada , en un plazo de 30 días Calendarios; ejecutado de acuerdo al Ejercicio Presupuestario que se detalla:

Table with 3 columns: ITEM, DESCRIPCION, TOTAL. Rows include: 1.00 COSTO DIRECTO (10,911.02), 2.00 GASTOS GENERALES (5%) (1,091.10), 3.00 UTILIDAD (5%) (1,091.10), 4.00 SUB TOTAL (13,093.22), 5.00 IGV (18%) (2,356.78), and COSTO TOTAL (15,450.00).

Que, mediante Informe N° 085-2016-MDC-GPP-, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal para su ejecución siendo su asignación como sigue:

Table titled 'DETALLE PRESUPUESTAL' with columns for 'DETALLE PRESUPUESTAL' and 'PIM'. Rows include: ACTIVIDAD (5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA), FUNCION (03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA), DIV.FUNCIONAL (006 GESTION), GRUPO FUNC (0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO), META (MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE SEMAFOROS EN LA INTERSECCIÓN AV. GUILLERMO IRAZOLA CON AV. ANDRES AVELINO CACERES, AV. ANDRES AVELINO CACERES CON UNP, AV. GUARDIA CIVIL CON AV. CAYETANO HEREDIA AV. JUNIN CON AV. TACNA DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA), FUENTE DE FTO (5 RECURSOS DETERMINADOS), PARTIDA (2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS) with value 15,450.00, and TOTAL (15,450.00).

Que, con fecha 09 de Abril del 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA**  
**RESOLUCION GERENCIAL**

N° 098-2016-MDC-GM  
Castilla, 20 de Abril del 2016

Que, estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto, y Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las **FACULTADES** conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, **Modificada** con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que **Resuelve : MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural, Planeamiento y Presupuesto, y Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Perfil Técnico; **"MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE SEMAFOROS EN LA INTERSECCIÓN AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA CON AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES; AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES CON UNP, AVENIDA GUARDIA CIVIL CON AVENIDA CAYETANO HEREDIA, AVENIDA JUNIN CON AVENIDA TACNA DEL DISTRITO DE CASTILLA- PIURA - PIURA"** con un presupuesto total de S/ 15,450.00 ( Quince Mil Cuatro Cientos con 00/100 Soles) incluyendo IGV (18%), Utilidad (10%), Gastos Generales (10%) , con precios vigentes al mes de Marzo del 2016; ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta a Suma Alzada , en un plazo de 30 días Calendarios;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese;**